

El Instituto Veracruzano del Deporte

Con base en la Convocatoria Nacional emitida por la COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (CONADE) CONVOCA al:

ENCUENTRO ESTATAL DEPORTIVO INDÍGENA 2021

La cual se llevará a cabo conforme a las bases de la presente:

Convocatoria

1. PARTICIPANTES.

1.1. Deportistas

Deportistas INDIGENAS de nacionalidad mexicana, residentes en el estado de Veracruz, que cumplan con los requisitos de la presente Convocatoria.

Los deportistas que hayan participado en la etapa Estatal, Regional Nacional o Nacional de los Juegos Nacionales CONADE 2021, no podrán participar en el Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2021 en ninguna de sus etapas. En caso de detectarse esta situación, el equipo y/o deportistas involucrados serán descalificados, independientemente de la fase de competencia en que se encuentren

1.2. Entrenadores

Serán designados por las autoridades municipales responsables de cada delegación, cumpliendo con lo establecido en la presente Convocatoria y Anexos Técnicos correspondientes.

1.3. Comité organizador

Son los responsables de la administración de los servicios otorgados por el Instituto Veracruzano del Deporte a cada uno de los deportistas participantes, así como de la coordinación de la ejecución de cada una de las Disciplinas Deportivas convocadas.

2. ETAPAS Y FECHAS GENERALES:

Etapa	Fecha	SEDE
De Zona	30 y 31 de octubre	<p>En dependencia de la coordinación regional respectiva. La realización e insumos necesarios para realizar dicha etapa, correrán a cargo del municipio sede.</p> <p>El estado para ello se dividirá de la siguiente manera</p> <p>Zona norte.- Regiones Huasteca Alta, Huasteca Baja y Totonaca</p> <p>Zona Centro Norte.- Regiones Nautla y Capital.</p> <p>Zona centro sur.- Regiones Sotavento y Montañas</p> <p>Zona Sur.- Regiones Papaloapan, los Tuxtlas y Olmeca.</p>
Estatal (baloncesto y atletismo)	6 de noviembre	El Instituto Veracruzano del Deporte informara oportunamente
Estatal (voleibol y futbol 7)	7 de noviembre	El Instituto Veracruzano del Deporte informara oportunamente
Estatal P'urhépecha pelota	En coordinación con la Asociación de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales del Estado de Veracruz.	

3. SEDES, INSTALACIONES Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS

3.1. PARA LA ETAPA ESTATAL: Serán designadas por el Instituto Veracruzano del Deporte.

4. DISCIPLINAS Y CATEGORIAS CONVOCADAS

	DISCIPLINA	CATEGORÍAS	RAMA
1	Atletismo	18 a 23 años (Nacidos en 1998 a 2003)	Femenil y Varonil
2	Básquetbol		
3	Vóleibol		
4	Fútbol 7		
5	Pelota P'urhépecha	En coordinación con la Asociación de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales del Estado de Veracruz.	

5. INSCRIPCIONES

5.1. Para la etapa de Zona:

Se coordinará con los enlaces operativos del Instituto Veracruzano del Deporte, deberán presentar cédula de participación que deberá contener firma y sello de la autoridad municipal respectiva y la documentación requerida. Serán los enlaces, quienes reportarán los equipos o participantes clasificados a la coordinación general para su participación en la Etapa Estatal.

5.1.1. De los deportistas: Deberán presentar de manera digital y portar de manera física los siguientes documentos:

- CURP
- Fotografía digital en formato JPG máximo 4 Mb
- Identificación oficial vigente (INE, constancia escolar con fotografía cancelada, constancia de residencia expedida por su municipio con fotografía cancelada, pasaporte)
- Carta aval de las autoridades tradicionales o comunitarias y/o Acta de la comunidad, donde se certifique que el deportista es indígena.
- Cédula de inscripción, misma que fue presentada para la etapa de zona.

5.1.2. De los entrenadores: deberán presentar de manera digital y portar de manera física los siguientes documentos:

- CURP
- Fotografía digital en formato JPG
- Identificación oficial vigente. (INE, cartilla de servicio militar, pasaporte)

5.2. Etapa Estatal

Se realizará de acuerdo con los reportes de la etapa de zona.

5.3. Etapa Nacional

Haber cumplido con el registro en las etapas anteriores y haber participado en las mismas, es requisito indispensable para su participación. En caso de que no exista ningún otro participante o equipo en la etapa de zona o estatal, el equipo o participante registrado pasará "bye" a la siguiente etapa.

6. CLASIFICACIÓN A ETAPA FINAL NACIONAL

Clasificarán los primeros lugares de cada disciplina y rama, siendo el evento de carácter selectivo en los deportes de conjunto.

7. ELEGIBILIDAD

La elegibilidad de los Deportistas en cada una de las Etapas clasificatorias a la Etapa Estatal será responsabilidad del Instituto Veracruzano del Deporte.

8. UNIFORMES

El deportista deberá portar en la etapa Estatal el uniforme de competencia adecuado y de preferencia que porte el nombre del municipio al que representa.

9. SERVICIOS MÉDICOS

El Instituto Veracruzano del Deporte, brindará los servicios médicos correspondientes, en caso de ser necesarios durante la competencia.

9.1. MEDIDAS SANITARIAS:

Los participantes deberán entregar de manera impresa, al ingreso a la instalación deportiva, sede de la competencia, Prueba de laboratorio con resultado Negativo para COVID-19, con un máximo de 24 horas de haber sido realizado. **EN CASO DE NO PRESENTAR EL RESULTADO NEGATIVO EN FÍSICO, O PRESENTAR RESULTADO POSITIVO, NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA COMPETENCIA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.**

Todos los participantes deberán portar cubre bocas, excepto en el momento del desarrollo de su competencia.

10. REGLAMENTOS Y SANCIONES

Se aplicará de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos, la Convocatoria General y el Reglamento General de Participación del Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2021

11. ÁRBITROS Y JUECES

Serán los designados por la Coordinación Técnica con la aprobación del Instituto Veracruzano del Deporte de cada una de las disciplinas convocadas. Será responsabilidad de los Jueces y Árbitros portar el uniforme correspondiente de la disciplina deportiva, así como su material de trabajo

12. JUNTAS PREVIAS POR DISCIPLINA DEPORTIVA

Previo a la competencia

13. JURADO DE APELACIÓN

Estará integrado por el Responsable técnico de la disciplina y dos representantes del Instituto Veracruzano del Deporte.

14. ANEXOS TÉCNICOS

Es el documento en el que se especifican las bases de competencia y sistemas de clasificación para la realización de cada Disciplina Deportiva, en ellos se detallan los aspectos técnicos para el desarrollo de las competencias.

15. TRANSITORIOS

Primero: Cualquier asunto o caso no especificado en la presente convocatoria será resuelto por el Instituto Veracruzano del Deporte.

Segundo: Esta convocatoria es un instrumento de trabajo en permanente perfeccionamiento, que guiará la organización y desarrollo de este magno evento deportivo, y se revisará de manera frecuente por el personal del Instituto Veracruzano del Deporte, para realizarle modificaciones, adecuaciones o reformas pertinentes con base en la Convocatoria Nacional.

ATENTAMENTE



LEF. JOSE ALBERTO NAVA LOZANO

DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE.